COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CUBALAB S.A.", CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina, se reúnen los accionistas de la compañía "CUBALAB.A." a saber:

1.- JORGE YAMIL CHAMOUN CASTILLO, como propietario de 12.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3.- LOURDES ANIZA CHAMOUN CASTILLO, como propietaria de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
4.- DENISSE ANTONIETA CHAMOUN CARRERA, como propietaria de 2.000 ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
5.- ESTEFANO ANTONIO CHAMOUN CARRERA, como propietaria de 2.000 ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el señor Jorge Antonio Chamoun Jorgge Presidente - Ad Hoc de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, señor Jorge Yamil Chamoun Castillo, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
5.- Reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018 al CPA Johan Santiago Chancay Andrade.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente – Ad Hoc de la Junta, el señor Jorge Antonio Chamoun Jorgge concede la palabra al Gerente General de la compañía, señor Jorge Yamil Chamoun Castillo, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente-Ad Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario, al señor CPA Johan Santiago Chancay Andrade por el ejercicio económico del año 2017 una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y el último punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018 al señor CPA Johan Santiago Chancay Andrade.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente - Ad Hoc concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, el Presidente- Ad Hoc declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

FIRMAN: f) JORGE ANTONIO CHAMOUN JORGGE (PRESIDENTE AD-HOC); f) JORGE YAMIL CHAMOUN CASTILLO (GERENTE GENERAL); f) LOURDES ANIZA CHAMOUN CASTILLO; f) DENISSE ANTONIETA CHAMOUN CARRERA; f) ESTEFANO ANTONIO CHAMOUN CARRERA.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.- GUAYAQUIL, 02 DE MARZO DEL 2018.-

JORGE YAMIL CHAMOUN CASTILLO
GERENTE GENERAL